

Las mujeres del Estado Islámico

Carola García-Calvo | Investigadora del Real Instituto Elcano | @carolagc13 

La movilización de combatientes a **Siria e Irak** con el fin de integrarse en las filas del autoproclamado **Estado Islámico (EI)** está cobrando proporciones hasta ahora desconocidas. Según **estimaciones del ICSR londinense**, unos 20.000 individuos se habrían desplazado a esta zona de conflicto para, en su mayoría, incorporarse a la organización yihadista liderada por Abu Bakr al-Bagdadi, de los cuales, siguiendo al **Institute for Strategic Dialogue**, cerca de 4.000 procederían de Europa Occidental. Entre ellos se contarían 550 mujeres –un 13,7% del total–, de las que algunas emprendieron su migración (*muhajirah*) desde España.



El **papel que a estas mujeres se les reserva dentro de EI** ha sido ampliamente discutido recientemente en los medios de comunicación, apuntándose la emergencia de una **nueva subcultura yihadista femenina** que las otorgaría funciones más operativas, superando los clichés de género establecidos, acomodados en este particular tanto a las fuentes islámicas tradicionales como al ultraconservadurismo propio de la ideología del salafismo yihadista que abandera EI. Si bien es cierto que, en algunos casos muy concretos, las tareas encomendadas a estas mujeres sobrepasan el ámbito doméstico no lo es menos que, a día de hoy, no podemos afirmar que exista una verdadera ruptura de estos. Para explicar la enorme atracción que esta nueva matriz del terrorismo global está ejerciendo sobre no pocas mujeres musulmanas, debemos subrayar el diseño e implementación de una **campaña de reclutamiento** especialmente dirigida a ellas, cuyo objetivo último es atraerlas al territorio ocupado, el Califato establecido en Siria e Irak, para su colonización.

Del mismo modo en que, a través de **redes sociales** profesionales como LinkedIn, los reclutadores de EI se fijaron en los médicos, ingenieros, profesores y otros necesarios para la construcción de un Estado, las mujeres han sido llamadas a cumplir una función muy concreta en la “nueva sociedad” promulgada por EI. Su contribución a dicho proyecto ha quedado recogido en un manifiesto de la **Brigada al-Khansaa**, unidad operativa compuesta exclusivamente por mujeres –una suerte de policía de la moral que vela por el estricto cumplimiento de la ley islámica o *sharía*, única que rige en el Califato–, hecho público hace pocas semanas. **Este documento**, precisa **la concepción que EI tiene de las mujeres y su papel en el contexto de la yihad**.

El argumento central del texto, que se construye sobre una inicial y exacerbada crítica a los valores de la sociedad occidental y su expansión alrededor del mundo (extendiendo una “cultura impura y el ateísmo entre los musulmanes”), no es otro que el papel intrínsecamente “sedentario” de la mujer, circunscribiéndose sus responsabilidades al interior del hogar, salvo en unas pocas circunstancias, perfectamente especificadas, en las que le está permitido abandonarlo: en el caso de estudiar teología, si su trabajo es el de médico o profesora y en el caso de que se proclamase una *fatwa* que la obligase a

luchar en primera línea, debido a que la situación de la *Umma* fuese desesperada, “como hicieron las mujeres de Irak y Chechenia con gran tristeza”. Estas tres serían funciones secundarias de la mujer, pues el Creador estableció que no hay responsabilidad mayor para ella que la de ser la esposa de su marido. Por tanto, su función principal no es sino la de permanecer en casa con este y con sus hijos.

Las redes de captación de EI no desaprovechan la gran capacidad de las mujeres para la difusión de propaganda y la captación de nuevas militantes a través de sus perfiles en las redes sociales, en los que abundan los relatos sobre la crisis de valores en Occidente y la frustración derivada de las dificultades para practicar su religión en sus Estados de origen enfrentados a la expresión de lo satisfactorio de vivir junto a sus “hermanas” y “vivir honorablemente bajo la ley de la *Sharía*”, difundiendo una visión idílica del proyecto de vida que les ofrece EI, tal y como recogen Caroly Hoyle, Alexandra Bradford y Ross Frenett, en su trabajo empírico “**Becoming Mulan? Female Western Migrants to ISIS**”. Las mismas autoras señalan que esas mujeres apoyan el uso brutal de la violencia con la misma intensidad que sus contrapartes masculinas, y así lo manifiestan desde los referidos perfiles en redes sociales, aunque son muy pocas las que muestran interés por practicarla de forma activa.

En el **caso español**, desde la primera condena dictada por delitos relacionados con el terrorismo yihadista, en el año 1996, y hasta 2012, un total de 84 individuos fueron sentenciados en firme por delitos relacionados con el terrorismo yihadista, **de los cuales ninguno era mujer**, un dato que no difiere en exceso del caso británico, por ejemplo, donde de 124 condenados apenas cuatro eran mujeres. La participación femenina en dichas actividades llevadas a cabo en territorio español hasta el año 2012 fue promovida principalmente por la atracción de un varón (familiar o pareja sentimental) y relacionada con funciones bien de apoyo y atención del hogar, bien instrumentales (como, por ejemplo, regularizar su situación administrativa), y no con la dimensión operativa de la militancia terrorista. A partir de 2013, ya en el contexto del conflicto de Siria e Irak, la situación cambia, **apareciendo casos de mujeres movilizadas**, impulsadas tanto por sus parejas como por iniciativa propia, tras haber sido captadas y radicalizadas –normalmente a través de redes sociales– por entramados conectados a EI. Según los testimonios de sus familias, en su mayoría se fueron seducidas por una visión romántica de la vida en el Califato, mientras solo una pequeña proporción lo hizo con voluntad de implicarse en primera línea de combate, algo que finalmente no llegaría a producirse, ya que, como vemos, la práctica activa de la violencia queda muy lejos de la idea de EI de lo que entraña la yihad femenina.

En torno a un **10% de los más de 90 desplazados al conflicto desde nuestro país en la actualidad son mujeres** –proporción en sintonía tanto con el total registrado en países occidentales, como con el idéntico **10% de mujeres movilizadas** del caso británico–. A estas desplazadas desde España hay que sumarles otras 10 mujeres que han sido detenidas antes de alcanzar el objetivo de instalarse en el Califato. Atendiendo al perfil de estas, y contraponiéndolo al de sus contrapartes masculinos, existen algunos matices en su caracterización que merecen ser resaltados. Así, las mujeres detenidas en nuestro país en el marco de las grandes operaciones antiterroristas llevadas a cabo a partir de 2013 son más jóvenes que los varones: su edad oscila entre los 14 y los 32 años, siendo dos de ellas menores de edad, mientras que el rango de edades de los varones se fija en la horquilla que va desde los 22 hasta los 53. También difieren en lo que a su estado civil se refiere: si la mayoría de los varones estaban casados, entre las

mujeres encontramos a un buen número de solteras que pretendían contraer matrimonio con algún muyahidín a su llegada al territorio ocupado. En lo que sí coinciden es que la mayoría son nacionales españolas descendientes de inmigrantes (predominantemente marroquíes), nacidas y residentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y, de manera incipiente, también la Comunidad Autónoma de Cataluña, denotando una vez más la **eclosión del yihadismo español**.

A la luz de lo expuesto, y a pesar de ser cierto que las mujeres desempeñan un papel relevante en el corazón de la yihad, no podemos concluir sino reafirmando la desigual posición de éstas dentro de EI. Hasta la fecha, **el papel que se les reserva está muy alejado de la primera línea de combate**, protegido (y constreñido) por los muros del hogar, en un activo a la par que mediático segundo plano.